



Registro Mercantil de Guayaquil



817

e Oien mil
o en cien
es cada una
- 7.- La re-
ña estará s
sus negocios
s asuntos ju-
también este
Presidente y
y operaciones
judiciales.- B
ecuatoriana
expuestas, d
mencionada Com
stro Mercantil
deberá notifi
uien también
iente en su
extracto del
ormidad con el
Código de Co-
esglosará y es-
testimonios con
acrediten haber
ncias ordenadas
César Botomayor
auto que ente-
Botomayor Mármol

Juez Segundo Provincial del Guayas, en Guayaquil, a diez de Enero de mil novecientos setenta y cinco, a las once y treinta minutos de la mañana.- Lo certifico.- Firmado) Abogado Carlos Yulén Jaramillo.- República del Ecuador.- Superintendencia de Compañías.- Guayaquil.- Número cero cero ciento trece setenta y cinco- 3C- DA- Guayaquil, a veinte y uno de Enero de mil novecientos setenta y cinco.- Señor Registrador de la Propiedad. Ciudad.- Señor Registrador: De conformidad con la Disposición Transitoria Segunda del Decreto Supremo número mil trescientos cincuenta y tres-A de treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, publicado en el R. O. número setecientos veinte del trece de Enero de mil novecientos setenta y cinco, cumpla en remitir a Usted tres copias certificadas de la escritura de constitución de la Compañía "CONSULTORES DE SEGUROS C. LTDA." y los antecedentes de aprobación de la misma, efectuados por el señor Juez Segundo Provincial del Guayas, para que sirva Usted continuar el trámite de la misma.- Atentamente, Dios, Patria y Libertad. Firmado) Doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías.- COMPROBANTES DE PAGO: Cámara de Comercio de Guayaquil.- Certifico:-

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil de Guayaquil

Nº 1520714